



Por medio de la presente, se le informa que el Excmo. Ayuntamiento de Albacete tiene previsto la realización de **obras de remodelación urbana en varias calles del Parque Empresarial Campollano**, que supondrán la repavimentación de la calzada, la mejora de la accesibilidad peatonal, la renovación de la señalización horizontal y vertical, y la mejora puntual del acerado.

A continuación, se adjunta el ámbito de actuación previsto, que se verá afectado por las obras de repavimentación:

PARQUE EMPRESARIAL CAMPOLLANO



- C/ D.
- Av. 4ª

En evitación de que posteriormente puedan ver denegadas licencias de canalización en el viario público afectado por las obras de mejora, en aplicación del artículo 8.58 del Plan General de Ordenación Urbana de Albacete, se sugiere que también hagan sus previsiones en cuanto a ejecución de nuevas implantaciones y obras de conservación, teniendo en cuenta que no se autorizará la implantación de ninguna canalización después de que comience la ejecución de las obras.

Los planos de planta con el detalle de la actuación están a su disposición en el S.T. de Infraestructuras y Mov. Urbana (6ª Planta del Ayto).

Sin otro particular,



**Comunicación empresas suministradoras de servicios obras de remodelación urbana
calles Campollano - AYUNTAMIENTO DE ALBACETE - Cod.750496 - 14/11/2018**

Documento firmado electrónicamente.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://albacete.sedipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: P7EDX7-VDQ4PPVA

Pág. 1 de 1

Hash SHA256:
3LQWAPew0z1AaB8
84/t199tRGx9lKt8TBe
+viSUvpGc=